

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2404

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Día** Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 29 de mayo de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (2.248-D.-2011.)

Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Cynthia Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 29 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 29 de mayo de cada año.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Omar C. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Patricia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 29 de mayo de cada año; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a conmemorarse el 29 de mayo de cada año.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del reglamento.